

COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA

MINUTA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11 horas con 18 minutos del día 15 de abril de 2009, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Lic. Carla A. Humphrey Jordan, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas; Lic. Gustavo Anzaldo Hernández y el Lic. Fernando José Díaz Naranjo, en su carácter de integrantes de la citada Comisión, para llevar a cabo la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondiente al año 2009. Se hace constar la presencia en la sesión del Lic. Sergio Jesús González Muñoz, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, del Lic. Bernardo Valle Monroy, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, en su carácter de Secretario Técnico de esta Comisión, y del Lic. José Rico Espinosa, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Primeramente y de conformidad con la fracción IV del artículo 20 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, el Secretario Técnico de la Comisión pasó lista de asistencia a los integrantes de dicha instancia, quienes firmaron el libro respectivo en el asiento correspondiente a la sesión que se celebra, mismo que debidamente signado por el Licenciado Bernardo Valle Monroy, Secretario de la Comisión, verifica la presencia de los tres integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas.

En consecuencia, se declaró en los términos de la fracción V del referido artículo 20 del Reglamento, la existencia del quórum a que se refiere el artículo 1 en relación con el 10 del propio ordenamiento reglamentario en comento. En razón de lo anterior, la Presidenta de la Comisión declaró el inicio de la Octava Sesión

Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondiente al año 2009.

Acto seguido, y a solicitud de la Presidenta de la Comisión, el Secretario dio lectura al Orden del Día, mismo que sometió a la consideración de sus integrantes y que se transcribe a continuación:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 08 de abril de 2009.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Dictamen y anteproyectos de Resolución, respecto de las quejas identificadas con los números de expediente, IEDF-QCG-012/2008; IEDF-QCG-017/2008; IEDF-QCG-023/2008 y sus acumuladas IEDF-QCG-026/2008 e IEDF-QCG-033/2008; IEDF-QCG-027/2008 y sus acumuladas IEDF-QCG-036/2008, IEDF-QCG-037/2008 e IEDF-QCG-054/2008; IEDF-QCG-030/2008, IEDF-QCG-048/2008; IEDF-QCG-050/2008; IEDF-QCG-052/2008, IEDF-QCG-064/2009; presentados por el Secretario Ejecutivo, a través de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Los Consejeros integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas, después de discutir y analizar ampliamente los asuntos contenidos en el Orden del Día antes transcrito, así como de haber revisado la documentación que fue sometida a su consideración, resolvieron adoptar los siguientes:

ACUERDOS

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 08 de abril de 2009.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, el proyecto de Minuta de referencia.

El Lic. Bernardo Valle Monroy comentó que se habían recibido observaciones de forma a la presente Minuta, por parte de la oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández.

Al no haber comentarios adicionales respecto de este punto del orden del día, los integrantes de la Comisión, adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 8ª.Ext.1.04.09 Se aprueba por unanimidad de votos, la Minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 08 de abril de 2009, con las observaciones presentadas por la oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Dictamen y anteproyectos de Resolución, respecto de las quejas identificadas con los números de expediente, IEDF-QCG-012/2008; IEDF-QCG-017/2008; IEDF-QCG-023/2008 y sus acumuladas IEDF-QCG-026/2008 e IEDF-QCG-033/2008; IEDF-QCG-027/2008 y sus acumuladas IEDF-QCG-036/2008, IEDF-QCG-037/2008 e IEDF-QCG-054/2008; IEDF-QCG-030/2008, IEDF-QCG-048/2008; IEDF-QCG-050/2008; IEDF-QCG-052/2008, IEDF-QCG-064/2009; presentados por el Secretario Ejecutivo, a través de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

La Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, comentó que quería proponer a consideración de los integrantes de la Comisión, el que únicamente se tuvieran por recibidos los proyectos de dictamen y anteproyectos de resolución de las quejas con número de expediente IEDF-QCG-012/2008, IEDF-QCG-017/2008, IEDF-QCG-030/2008, IEDF-QCG-048/2008, IEDF-QCG-050/2008, IEDF-QCG-052/2008 e IEDF-QCG-064/2009 a efecto de que se pudieran emitir observaciones

por parte de los integrantes del órgano colegiado y someter a votación los proyectos de dictamen y sus respectivos anteproyectos de resolución respecto de las quejas identificadas con los números de expediente IEDF-QCG-023/2008 y acumuladas, así como la IEDF-QCG-027/2008 y acumuladas. Lo anterior, debido a que el día de mañana se vencía el plazo previsto en el artículo 175, fracción IV del Código Electoral del Distrito Federal para que el Consejo General adopte la determinación conducente, respecto de esos dos proyectos de resolución.

En uso de la voz, el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, entregó al Secretario Técnico de la Comisión, observaciones de forma a los anteproyectos de resolución contenidos en este punto del Orden del Día. Asimismo, comentó que algunas de esas observaciones eran de carácter genérico, las cuales podrían aplicarse para todos los anteproyectos aludidos, con independencia de que algunos sólo se tuvieran por recibidos en esta ocasión.

Por otra parte, señaló que contaba con algunas observaciones, de manera específica al anteproyecto de resolución respecto de las queja identificada con el número de expediente IEDF-QCG-023/2008 y sus acumuladas IEDF-QCG-026/2008 e IEDF-QCG-033/2008, las cuales, de resultar procedentes, solicitó que se incorporaran a los anteproyectos de mérito.

Por su parte, la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, manifestó que había enviado previamente a la Secretaría Técnica del órgano colegiado, observaciones a los anteproyectos señalados, con el ánimo únicamente de reforzar el sentido de los mismos, estando de acuerdo y compartiendo el sentido de ambos anteproyectos.

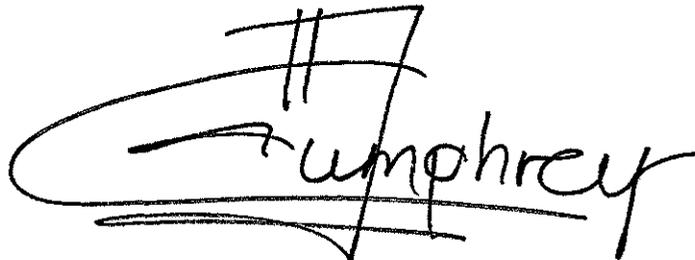
Al no haber más comentarios respecto de este punto del Orden del Día, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, adoptaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo 8^a.Ext.2.01.04.09 Se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de dictamen y anteproyectos de resolución de las quejas identificadas con los números de expediente IEDF-QCG-023/2008 y sus acumuladas IEDF-QCG-026/2008 e IEDF-QCG-033/2008, e IEDF-QCG-027/2008 y sus acumuladas IEDF-QCG-036/2008, IEDF-QCG-037/2008 e IEDF-QCG-054/2008, con las observaciones presentadas por los Consejeros Electorales Gustavo Anzaldo Hernández y Carla Astrid Humphrey Jordan.

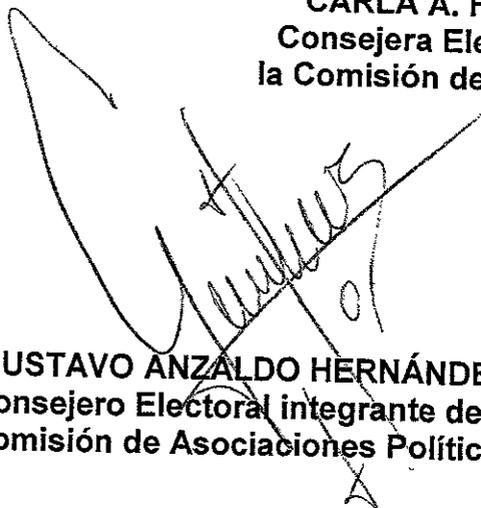
Acuerdo 8^a.Ext.2.02.04.09 Se aprueba por unanimidad de votos, tener por recibidos el resto de los proyectos de dictamen y anteproyectos de resolución enlistados en el segundo punto del Orden del Día aprobado para esta sesión, a efecto de que los integrantes de esta Comisión presenten observaciones a dichos documentos.

Por último, la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas, solicitó al Secretario Técnico de dicho órgano colegiado que tomara las medidas conducentes para que dichos proyectos de resolución fuesen puestos a consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, a través del Secretario Ejecutivo, a la brevedad posible, con el objeto de que el órgano superior de dirección de este Instituto estuviera en condiciones de sesionar el día 16 de abril del año en curso, cumpliendo así con los términos legales.

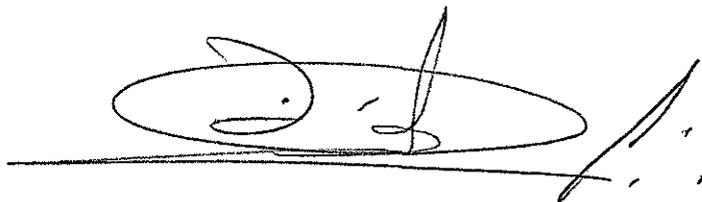
No habiendo comentarios adicionales ni otro asunto que tratar y siendo las 11 horas con 26 minutos del día 15 de abril del año en curso, se dio por concluida la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas.



CARLA A. HUMPHREY JORDAN
Consejera Electoral y Presidenta de
la Comisión de Asociaciones Políticas



GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Asociaciones Políticas



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Asociaciones Políticas